Bogotá, 04 de Abril 2024

INGEBEL_4972_2023_007

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Ciudad

REF. Contrato No. 4972-2023 INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE DE LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

ASUNTO: SOLICITUD APLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN CONTRATO OBRA E INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades del contrato de referencia, por medio de la presente en concordancia con el oficio remitido por el contratista No. ML24-4967-10 de asunto solicitud ampliación a la suspensión, esta interventoría aprueba la solicitud de ampliación No. 04 a la suspensión No. 01 realizada teniendo en cuenta lo siguiente;

Dentro del desarrollo de la obra amparada bajo el contrato de obra No. 4967 DE 2023 y el contrato No. 4972 DE 2023 interventoría, Las causas que dieron origen a la suspensión inicial no han podido superarse, la organización y logística para iniciar con el desarrollo del contrato sigue dificultándose debido a que a la fecha los niveles del río Vaupés, el cual es la vía de acceso fluvial al municipio de Mitú se encuentra en niveles mínimos, dificultando el transporte de insumos, materiales, equipos y maquinaria, para la verificación y actualización de los diseños diagnostico. Esperamos que los niveles del río logren estabilizarse pronto para así poder dar inicio con la ejecución del proyecto objeto de este contrato.

Por lo anterior esta interventoría aprueba la suspensión del contrato No. 4967 DE 2023 y el contrato No. 4972 DE 2023, y en la misma proporción suspender el contrato de interventoría, esto con el fin de prevenir situaciones que empañen la correcta ejecución de las obras, se recomienda a la entidad contratante evaluar lo aquí expuesto

Cordialmente,

REINALDO BERMUDEZ PARRA
Representante legal
INGEBEL S.A.S